# ANUNCIOS OFICIALES

### COMITE DE MONEDA lleció el 28 de marzo de 1939 en Orán. EXTRANJELA

 $m{D}$ ía II de junio de 1959

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

### Divisas procedentes de expertaciones

Francos	23.80	
Libras	42.45	
Dolares	9.10	
Liras	45,15	
Francos suizos	207	
Reichsmark	ა.45	
Belgas	154	
Florines	4,95	
Escudos	38.60	
Peso moneda legal	2,07	
Coronas checas	31,10	
Coronas suecas	2,19	
Coronas noruegas	2,14	
Coronas danesas	1.90	
Divisas libres importadas volunta-		

### Divisas libres importadas voluni ria y definitivamente

Francos Libras	53,05
Dolares	11,37
Dolares	258.75
Escudos	48.25
Peso moneda legal	

### MINISTERIO DE ASUNTOS EX-TERIORES

### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL **EXTRANJERO**

José Palasi Llobregat, de 60 años, soltero, hijo de Antonio y Maria, falleció el 3 de abril de 1939 en Buenos Aires.

Manuel Ruiz Zaragoza, natural de Málaga, de 76 años, soltero, hijo de] Francisco y María, falleció el 25 de marco de 1939 en Orán.

María Rodríguez Pérez, natural de Lucainena de las Torres (Almería), de 27 años, soliera, hija de Francisco y 1939 en Orân.

luan Torremocha Martínez, natural de Alcira (Valencia), de 80 años, casado, hijo de Juan y Bernarda, falleció el 26 de marzo de 1939 en Orán.

Antonio Domenech Amorós, natural

hijo de Antonio y Dolores, falleció el 27 de marzo de 1939 en Orán.

Blas Martinez Giménez, natural de Santa Pola (Alicante), de 86 años, casado, hijo de Ramón y Teresa, fa-

Martín Caparrós de Gea, natural de Cehegín (Murcia), de 72 años, casado, hijo de Fernando v Ginesa, falleció el 30 de marzo de 1939 en Orán.

Daniel Pastor, natural de Santa Bárbara, de 67 años, soltero, falleció el 5 de mayo de 1939 en Toulón (Francia).

Antonio Pubill Salabert, natural de Sentmanat, de 77 años, viudo, hijo de Segismundo y Teresa, falleció el 6 de enéro de 1939 en Marsella.

Antonio Cánovas Andrés, natural de Totana (Murcia), de 66 años, casado, hijo de Andrés v Lucía, falleció el 6 de enero de 1939 en Marsella.

Fermin Salinas Hernandez, natural de Cartagena (Murcia), de 65 años, hijo de José y Juana, falleció el 6 de enero de 1939 en Barre l'Etang (Francia).

Manuel García Gregorio, natural de Solor, de 75 años, viudo, hijo de Anselmo y María, falleció el 13 del enero de 1959 en Marsella.

brero de 1959 en Oran.

Dolores Campillo Cerdán, natural de Elche (Alicante), de 70 años, viuda, hija de Antonio y Rosa, falleció el 28de febrero de 1939 en Orán.

José Alcaraz Cañizares, natural de Hondon de las Nieves (Alicante), de 76 años, casado, hijo de Anastasio y Rosario, falleció el primero de marzo de 1939 en Orán.

Carmen Casanova Rovira, natural de Villarreal (Valencia), de 60 años, soltera, hija de José y Vicente, falleció el primero de marzo de 1939 en Orán.

Rosa García Asensi, natural de San Vicente de Raspeig (Alicante), de 82 años, viuda, hija de Tomás y Rosa, falleció el primero de marzo de 1959 en Orân.

Vicenta Moya Mas, natural de Alcoy (Alicante), de 65 años, casada, hija de Vicente v María, falleció el 2 de marzo de 1959 en Orán.

Emilia Puga Rodríguez, natural de Sorvilán (Granada), de 37 años, casada, hija de Juan de Dros y Emilia, Adelaida, falleció el 26 de marzo de falleció el 5 de marzo de 1939 en

> Ana Vardiviosa Mariano, natural de Masa (Granada), de 58 años, viuda. hija de Bernardo v Ana, falleció el 5 de marzo de 1959 en Orán.

de Novelda (Alicante), de 77 años, de Abanilla (Murcia), de 69 años, sol- Orán.

tera, hija de Bernardo y Juana, faileció el 5 de marzo de 1939 en Orán.

José Sánchez Suárez, natural de Dalias (Alicante), de 71 años, viudo, hijo de José v Rosa, falleció el 8 de marzo de 1939 en Orán.

Irene Matarin Román,, natural de Alboloduv (Almería), de 78 años, viuda, hija de Jacinto y Ana, falleció el 9 de marzo de 1959 en Orán.

José Gallardo García, natural de Melilla, de 37 años, casado, hijo de Antonio y Angustias, falleció el 9 de marzo de 1939 en Orán.

Remedios Pérez Hernández, natural de Nijar (Almeria), de 70 años, soltera, hija de José v Carmen, falleció el 10 de marzo de 1939 en Orán.

Rafaela Ramírez Sierra, natural de Málaga, de 88 años, viuda, hija de Antonio y Francisca, falleció el 11 de marzo de 1939 en Orán.

Iuan Ceferino Sánchez Marín, natural de Cartagena (Murcia), de 68 años, casado, hiio de Antonio v María, fa-Ileció el 11 de marzo de 1939 en Oran.

Andrés Caparros Campoy, natural de Vera (Almería), de 23 años, soltero, hijo de Diego e Isabel, falleció el 12 de marzo de 1939 en Orán.

José María Puertas Sánchez, natural de Berja (Almería), de 99 años, Ramón Andreu Aldeguer, natural de viudo, hijo de José María y María. Alicante, de 82 años, viudo, hijo de falleció el 15 de marzo de 1959 en Manuel y Rita, falleció el 28 de fe-Orán. Orán.

> José María Higinio Góngora Rodríguez, natural de Nijar (Almeria), de 70 años, casado, hijo de Evaristo y Josefa, falleció el 13 de marzo de 1939 en Orán.

> Andrés Gimenes Martinez, natural de Fondón (Almería), de 45 años, casado, hiio de Andrés y Carmen, falleció el 14 de marzo de 1939 en Orán.

> Pedro Giménez Luque, natural de Almería, de 64 años, casado, hijo de Pedro v María, falleció el 15 de marzo de 1939 en Orán.

> María Romero Tenorio, natural de Almería, de 58 años, viuda hija de José v Ana. falleció el 16 de marzo de 1939 en Orán.

> María Pardo Quesada, natural de Almería, de 71 años, viuda, hija de José v Francisca, falleció el 17 de marzo de 1959 en Orán.

> José Lagos Alba, natural de Benamocarra (Málaga), de 57 años, casado, hijo de José v Angela, falleció el 18 de marzo de 1939 en Orán.

> María Teresa Botella Peral, natural de Santa Pola (Alicante), de 86 años, viuda, hija de Ramón y María, falleció el 19 de marzo de 1939 en Orán. natural de Aguilas (Murcia), de 53

Francisco Cesáreo Asensio Navarro, años, casado, hijo de Francisco y Ma-Francisca Riquelme Tomás, natural ría, falleció el 21 de marzo de 1959 en

José Cabrera Ripoll, natural de Benisa (Alicante), de 84 años, casado, hijo de Miguel v Teresa, falleció el 22 de marzo de 1939 en Orán.

Isabel Aguilar Hidalgo, natural de Benaioán (Málaga), de 75 años, viuda, hija de José v Catalina, falleció el 25.

de marzo de 1939 en Orán.

Francisco Ramón Corbi Avellán, natural de Albatera (Alicante), de 83 años, viudo, hijo de Francisco y En-carnación, falleció el 25 de marzo de 1939 en Orán.

Antonio Ramón Tristán Soler, natural de Nijar (Almería), de 64 años, viudo, hijo de Pablo v Ginesa, falleció el 24 de marzo de 1939 en Orán.

Cecilio León López, natural de Cartagena (Murcia), de 62 años, casado. hijo de Nicolas y Asunción, falleció el 21 de marzo de 1939 en Oran.

Manuel Gallardo Rodriguez, natu-tal de Torremolinos (Malaga), de 46 tños, casado, hijo de Manuel v Can-Iclaria, falleció el 25 de marzo de 1939 im Orán.

Burgos, 1 de iunio de 1939.-Año de Victoria.—El Subsecretario (Ilegi-1!e}.

### I ELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

### Ampliación de industria

#### Tipo(d)

Jando cumplimiento al Decreto del Mi visterio de Industria y Comercio de lò ie agosto último.

I - Iuan Marqués Salas, obrando come Director Gerenie v en representación de la Sociedad "Manufacturas Femu, S. A.", domiciliada en "Son Gelabert", de esta Ciudad, solicita autorización para ampliar su industria de fabricación de herramientas cortantes de precisión con la de limas.

Para la referida fabricación-se emplearán martineres, pasadoras, limadojas, muelas, sección de temple y revehido, etc., todo ello va instalado y en funcionamiento, Además tres máquinas para picar limas, cuva importación está va autorizada. Finalmente deberán importarse del extraniero las signientes- Cuatro máquinas para picar limas v doce máquinas complementarias para forjar, recocer, planear y limpieza de las mismas con un presupuesto aproximado de 105.000 pesetas.

Producción prevista: 25.000 a 50.000] docenas de limas al año.

Quien se considere perjudicado con esta ampliación de industria podrá reclamar en el plazo de quince dias, en escrito por duplicado ejemplar, a partir de la fecha de publicación de este anuncio dirigiendose a esta Delegación de Industria, Sindicato, 198, principal, 1.2 Teléfono, 2369.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquin Margués.

\$37 O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

### Nueva industria

### Grupo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20-8-38, se ha iniciado en esta Delegación por D. José María Morgades, vecino de Barcelona, un expediente solicitando autorización para instalar en Sigüenza una fábrica de pasias para sopa.

Se provecta instalar tres prensas, las correspondientes, amasadoras, v. refinadoras y tres clases de secaderos en relación con el tipo de pasta claborada: se estima una producción de unos mil kilogramos de pasta cada ocho horas de trahajo.

No se precisară importar maquinaria] del - extranjero.

Las reclamaciones que cualquier persona o emidad créa oportuno presentar en relación con esta instalación con, esta instalación, se cursarán ante-esta Delegación de Indústria por triplicado v debidamente reintegradas dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha en que esta publicación aparerea.

Guadalaiara, 23 de mayo de 1959.-Año de la Victoria. El Ingeniero Jefe interino. I. V. Mazariegos.

S29-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

### Nueva industria

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto último.

D. Antonio Triav Fernández, vecino de Ciudadela, domiciliado en la calle

de calidad superior, a fin de poder exportarlo al extranjero (Europa y América), como se hacia con anterioridad al Movimiento Nacional.

Se ocuparán de momento unos 30 operarios, alcanzándose una producción de unos 150 pares semanales.

Quien se considere perjudicado con esta nueva industria nodră reclamar en el plazo de quince días, en escrito por triplicado ciemplar, a partir de la fechade publicación de este anuncio, dirigiendose a esta Delegación de Industria. Sindicato, 198, pral. 1.2 Teléfono, 2,369.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1959 .- Año de la Victoria.- El Ingenieτο Jefe accidental, Joaquin Marques. 858-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

### Mueva industria

### Tipo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto último.

D. Juan Noguera Fullana, vecino de Lluchmayor, domiciliado en la calle de la Luna, núm. 5, solicita autorización para instalar en la calle de los Angeles, núm. 29, de aquella población, una industria de fabricación de calzado a mano para señora.

Se ocuparán cuatro o cinco obreros v la producción prevista es por el momento de unos diez pares diarlos.

Quien se considere perjudicado con esta nueva industria podrá reclamar en el plazo de quince días, en escrito por triplicado ejemplar, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, dirigiéndose a esta Delegación de Industria, Sindicate, 198, pral. 1.º Teléfono 2569.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1979.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Marqués. 559-O.

### RECAUDACION EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE BROLLON

IDon Scrafin Mourenza Gallego, Agenre ejecutivo de impuestos del Ayuntamiento de Puebla de Brollón (Lu-

del Rey, núm. 38, solicita autorinación Hago saber: Que por consecuencia Primeras materias necesarias: Acero para Instalar en aquella localidad un de expediente de apremio individual fino al carbono, de procedencia nataller de confección de calzado man que por esta Agencia ejecutiva de micional de 35.000 a 40.000 kilogramos, nual, proponiéndose fabricar calzado cargo se tramita para hacer efectivos

débitos del repartimiento general de bargo practicado, por medio de edictos, unilidades, correspondientes a los años de 1955 a 1958, inclusives, por la cantidad de pescias 417.04, más los recargos de apremio y costas causadas, a cargo del señor Conde de San Roman, hacendado forastero en este municipio y como cabezalero del llamado "Foral de Telo" consistente en 17 ferrados de l grano de centeno, 4 idem de trigo y 20 reales por vino, contra Francisco Sanchez de Casar, de Canedo y por fallecimicato de éste, derivado a cargo Manuel, Josefa y Serafin, ausenies en la República Argentina, sin más señas, se embargaron como del dominio útil-

Anexo unico .- Núm. 162

las siguientes fincas: "A Horta", tres ferrados a labradio, o sean, 14,67 áreas. Linda N. herederos de José Torres, S. José Franco E. Camino y O. E. José Varela y Ma-

ria de Coriña.

"O Berreiro", tres ferrados a labradio. o sean, 14.67 áreas. Linda: N. Dosinda Vizzaino, S. José Varela, E. herederos de Bernardo Vázquez y O.-E. berederos de Manuela Castro...

"Pumar" y también "O Ponton", un fertado a viña y pasilzal, equivalente a 4,89 áreas. Linda: N. Elomino Sánchez, S. Rosa Losada, E. camino y -D. E. José Varela.

"A Cortiña", medio ferrado a huer-ta, o scan, 2.45 áreas. Linda: N. camino de servidumbre, S. Carmen López, E. camino y O. E. Filomena Torres.

Novais", un ferrado a labradio, o scan, 489 áreas. Linda: N. Domingo Franco, S. Leiriña de Pacios, E. Domingo Franco y O. E. José Díaz.

"O Souto", seis ferrados a labradio. y otros, S. čamino público, E. campo público y O. E. José Franco.

"Agra de Canedo", cuatro ferrados a Jahradio, o sean, 19,36 áreas. Linda: N. Rosendo Vila, S. Angustias Enti-quez. E. Pedro o Bernardo Rodriguez y O. E. sendero.

"A Campaza", fres ferrados y medio a pastizal, o sean, 17,11 áreas, Linda; N. camino de servidumbre. E. Elomino Sánchez, S. Manuel Casas y O. E. herederos de José Quintela.

A Viña", fres ferrados y medio de ferreno a viña. Linda: N. Manuel Varquez y otros. E. Jesús Vázquez, S. Domingo Franco y O. E. José Franco v caros.

que se insertarán por una sola vez en d BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO y en el de esta provincia y se fijarán en las tablillas de anuncios de esta Casa Consistorial y de esta Agencia, requiriéndoles al prepie tiempo para que dentro del plazo legal concutran en el expediente incoado, acompañados de los documentos necesarios para reconocerles su personalidad y tenerles por partes legitimas en el procedimiento, bajo apercibimiento de de los hijos habidos de su matrimonio continuar estas diligencias en rebeldía; con Carmen López Cedrón, llamados sin intentar nuevas modificaciones, así continuar estas diligencias en rebeldía; como para que hagan entrega de los oportunes títulos de propiedad de ambos dominios, pues de lo contrario se suplirá el oficio en la forma que determina el titulo XIV de la vigente Ley hipotecaria, en sus artículos del 389

> Dado en Puebla de Brollón, a 5 de mavo de 1939;--Año de la Victoria.--El Agente ejecutivo, Serafin Mourenza. 836-O.

# PARTICULARES

### BANCO CENTRAL

Habiéndose extraviado la nota numérica núm. 26058, de fecha 24 de noviembre de 1925, expedida por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal de Madrid, a favor de doña Atanasia Gómez Ibáñez, comprensiva de 50 obligaciones de la Compañía de los Linda: N. Domingo Franco, José Diaz Ferrocarriles de M. Z. A. 6%, serie v otros. S. camino público. E. campo G., núm. 107.571/400, por pesetas nominales 15.000; nota numérica número 49.974, de fecha 50 de noviembre de 1955, expedida por el Banco Espafiol del Río de la Plata, Sucursal de Madrid, a favor de doña Atanasia Gómez Ibáñez y doña Benita y don Faustino Gómez Ricote, indistintamente, comprensiva de 25 Cédulas 5% del Banco Hiporecario de España, número 180.225/240 v 180.251/57, de pesetas nominales 11.500; nota numérica número 49.975, de fecha 30 de noviembre de 1955, expedida por el Esneo Espanol del Río de la Plata, Sucursal de Madrid, a favor de doña Atanasia Gómcz Ibañez y doño Benlia v don Faustino Gómez Ricore, indistintamen-Radican en términos de la parroquia te, comprensiva de pesetas nominales de Canedo, de este término municipal. 50,500, en títulos de la Deuda Amordeudores, dominios directo y útil, y de puestos, 11 serie A. núms. 54.226/251, conformidad con lo que determina el 54.259/295: 4 B. núms. 12.147/150 y 3 articulo 152 del vigente Estatuto de C. núms. 10.144/146, v nota numérica Recaudación de 18 de diciembre de número 49.976, de fecha 30 de noviembre, he acordado nonficarles del em- bre de 1935, expedida por el Bánco

Español del Río de la Plata, Sucursal de Madrid, a favor de doña Atanasia Gómez Ibáñez y doña Benita y don Faustino Gómez Ricote, indistintamente, comprensiva de pesetas nominales 5.000, en un titulo serie B. de Deuda Ferroviaria 5% núm. 24971, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna por tercero, se expedirán nuevos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de mayo de 1959,— Año de la Victoria.—El Secretario, Federico Corral y Feliú. 751-P.

### BANCO URQUIJO CATALAN

Habiendo sufrido extravio los resguardos de depósitos de valores A N U N C I O S librades por este Banco núm. 4.785. expedido en 5 de diciembre de 1924; número 6,295, expedido en 25 de mayo de 1925; núm. 6.402, expedido en 2 de junio de 1925: número 7.966, expedido en 4 de mayo de 1926; números 10.018. 10.011 y 10.012, expedidos en primero de abril de 1927; número 10.532, expedido en 13 de mayo de 1927; número 18.554, expedido en 12 de junio de 1930; número 19.295. expedido en 6 de noviembre de 1930; número 24.366, expedido en 14 de julio de 1932; números 24.435. 24.436, 24.437, 24.438, 24440, 24441, 24.442, 24443, 24.444 y 24446, expadidos en 11 de agosto de 1932; número 26.189, expedido en 20 de abril de 1933; número 27,250, expedido en 14 de noviembre de 1933; número 29.386, expedido en 7 de julio de 1934: número 31.221. expedido en 4 de junio de 1935, y número 35.112, expedido en 7 de sentiembre de 1936, todos ellos a favor de don Jacinto Costa Vilarnau, se anuncia que, transcurrido el :lazo de treinta días sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes auplicados de dichos resquardes.

> Barcelona, 20 de mayo de 1939.---Año de la Victoria-La Dirección. 729 P.

### BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans., números 134.125, 134.124, 134.125, 134.126, 134.128, 134277 y 134.278, de pesetas nominales 6.650, 4.000, 5.000, 4.500, 2.000, 1.875 y 625, respectivamente, en Accs. F. C. Norte de España 1926, Deuda Municipal de Barcelona 5% A., Real Instn. Cooperativa Funcionarios Estado Prov. Mun. 6% 1927. Bonos Catalana Gas y Electricidad 6% 1918; Patronato Habitación de Barcelona 5 1/2% 1928, Cooperativa de Fluido Eléctrico 6% 1921 y 1933, expedidos por esta Sucursal en 21 y 24 de septiembre de 1936, a favor de don Joaquin Codina Fontanet, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos" y "Solidaridad Nacional", de Barce-Íona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, contar de la fecha de inserción de este transcurrido dicho plazo sin reclama- anuncio en el ROLETIN OFICIAL ción de tercero, se expedirán los co- DEL ESTADO, "Diario de Burgos" y rrespondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 25 de mavo de 1939,-Año de la Victoria.—El Secretario accidental, U. F. Zanni.

746-P.

# BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Trans., número 132.641, de pesetas nominales 29.000. en Obligaciones del Tesoro, octubre 1935, expedido por esta Sucursal en 3 de septiembre de 1956, a favor de don Tomás Forns Contera, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique deutro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. "Diario de Burgos" v "El Corteo Catalán", de Barcelona según determinan los artículos 4.2 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación presentarse reclamación justificada en 6%. Obligs. Sociedad Hullera Españode tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo la publicación de este anuncio en el las Banco Hipotecario de España 5% y
anulando el primitivo y quedando el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Bonos Exposición Barcelona 6%, exBanco exento de toda responsabilidad. y en un diario de Oviedo, se proce-

to be the control of the second section of the self-

Barcelona, 27 de mayo de 1939.---746-P.

### BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habiendo sufrido extravio los resguardos de depósito Trams., números 134.229 al 154.254 y 134.280, de pese-tas nominales 1.000, 2.000, 5.000, 1.500, 2.000, 2.100 v 5.500, respectivamente, en Bonos Catalana Gas v Electricidad 6%, Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 1918. Deuda Municipal de Sevilla 6% 1920, Obligs, Catalana Gas y Electricidad 4 1/2 E. F. C. de Cataluña 6%. Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2% 1912 F. v Cédulas de Crédito Local Interprovincial 6%, expedidos por esta Sucursal en 23 y 24 de septiembre de 1956, a favor de don Manucl Codina Fontanet, se anuncia al público por única vez; para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.2 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, franscurri-do dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulandos los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.;

Barcelona, 25 de mavo de 1939.-Año de la Victoria.-El Secretario accidental, U. F. Zanni. 746 P

### BANCO HERRERO Oviedo

Habiendo sido extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 12,684, a nombre de don Alberto Estrada Valdés. comprensivo de 5.000 pesetas noms, de Deuda Amortizable 5% 1926 en una Carpeta provisional serie C., número 13.155, canjeada por el título definitivo número 16.039, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Es-

derá a extender duplicado del mismo. Año de la Victoria.—El Secretario ac-sin responsabilidad por nuestra parte cidental, U. F. Zanni.

Oviedo, 26 de mayo de 1959.—Año Oviedo, 26 de mayo de 1959.-Año de la Victoria .-- Por el Banco Herrero El Director General, Julian Hidalgo.

# BANCO DE ESPAÑA

Salamanea

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósto transmisibles, en títulos de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior: números 8.742, 9.505, 10.542, 10.675, 11.115, 15.092, 14.201 y 15.468 por pesetas nominales, respectivamente, 15.500, 50.000, 13.500, 10.000, 28,500, 160,000, 25,000 y 5,000, expedidos por esta Sucursal en las siguientes fechas: 23 julio 1919, 21 abril 1920, 19 julio 1922, 5 diciembre 1922, 29 abril 1924, 7 noviembre 1928, 10 marzo 1931 y 12 julio 1937, y el número 150.171 en títulos de Deuda Amortizable al 4 por 100. Emisión de 1955, por pesetas nominales 2.000, expedido, asimismo, por esta Sucursal en 22 de noviembre de 1935, todos a favor de don José de Bustos y Miguel, se anuncia al público por primera vez para ouc, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, en el "A B C" de Madrid y en "La Gaccia Regional", de Salamanca, según determina el Reglamento vigente de este Banco en su artículo 4.º advirtiendo que, transcutrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulándose los : primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Salamanca, a 27 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.-El Secretario, Emilio Martín de Cáceres y Cruz. 1-11-6-39 740-P.

# BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habiendo sufrido extravío los res-guardos de depósito Trans., números 133.952, 134.117, 134.227, 134.228, 134.276 y 134.279, de pesetas nominales 7.600, 2.000, 1.500, 1.500, 500 y 1.000, respectivamente, en Deuda Mutatutos sociales, advirtiendo que, de no nicipal de Barcelona 4 1/2% 1912, idem

Programs to the section of the St.

de doña Mercedes Carrasco y Carrasco, se anuncia al público por única ver para que el que se crea con derecho a reciamar lo verifique dentro en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, "Diario de Burgos" y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, segun determinan los artículos 4.2 y 41 del Reglamento vigente del Banco del España, advirtiéndose que, transcurtido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondien-

Barcelona, 25 de mayo de 1959.-Ado de la Victoria.—El Secretario accideret U. F. Zanni, 747-P.

# BANCO DE ESPAÑA Barcelona

Habiendo sufrido extravio los resquardos de deposito Trans., números 154.115 al 154.122, de pesetas nomina-....les 4.000, 2.500, 2.500, 1.500 y 2.500. respectivamente, F. C. de Cataluña 6%; Sociedad Huliera Española 1926; Acciones Ford Motor Ibérica v Deuda Municipal de Barcelona, Consorcio del Puerto Franco 6%, expedidos por esta Sucursal en 21 de septiembre de 1956, a favor don Manuel Codina y doña Mercedes Carrasco, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar le verifique dentro del plazo de un mes, a coniar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, "Diario de Eurgos" y "Solidaridad Nacional", de Enreelona, según determinan los ar-ticulos 4.º v 41 del Reglamento vi-sente del Banco de España, advirtiendose que, transcurrido dicho plazo Ptas. 591,40 (quinientas noventa y una sin reclamación de tercero, se experan los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los Printitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 25 de mayo de 1939 --Año de la Victoria.-El Secretario accidental, U. F. Zauni. 747-P.

# BANCO DE ESPAÑA Guadalajara

Hab éndose extraviado los resguardos de depósito números 6.659, de 4.000 pesetas nominales en Obligaciones de l

v 24 de septiembro de 1956, a favor la Unión Resinera Española; 7.719, de l 9.000 pesetas nominales en Obliga-ciones del F. C. de Valladolid a Ariza; 8.258, de 5.000 peseras nominales en Obligaciones Tranvias del Este de Madel plazo de un mes, a contar de la drid; 8.996, de 1.500 Ptas, nominales en número 154, expedida por la Sucursal fecha de inserción de este anuncio Denda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5%: 11.187, de 2.500 Ptas. no- Francisco López Aguado, con un salminales en igual clase de Deuda, y 10.209, de 2.000 Ptas, nominales en Deuda Amortizable al 4%, emisión 1928, expedidos por esta Sucursal en 25 de septiembre de 1923, 5 de diciembre de 1913, 17 de julio de 1924, 5 de mayo de 1926. 2 de febrero de 1931 v 10 de tes duplicados de dichos resguardos lagosto de 1928, a favor de doña Caranulando los primitivos y quedando el men y doña Concepción Vicen-Banco exento de toda responsabilidad. fi Obispo, indistintamente, se anun; ximo, este Banco anulará dicha libreta cia al público por esta sola vez para que el que se creas con dere-cho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la feche de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DFL ESTADO. "A B C", de Madrid, y el "Boletín Oficial" de esta provincia, según determina el artículo 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento, de toda responsabilidad.

Guadalajata, 26 de mayo de 1959.-Año de la Victoria.- El Secretario, Enrique Sánchez.

749-PT

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Cérdoba

Habiendo sufrido extravio en poder del interesado la libreta de ahorros número 592, expedida por la Sucursal de Bujalance (Córdoba), a nombre de Rafael Montilla Cantarero, con un saldo al 31 de diciembre de 1928, de con 40%), se hace público el extravio por medio de este anuncio, que se publica en el BOLFTIN OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico "Azul", de Córdoba, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada antes del día 28 de junio de 1939, este Banco anulará dicha libreta v extenderá una nueva a nombre de su titular, quedando exento de toda responsabilidad.

Córdoba, a 28 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El Director, Juan M. Velarde Garnica.

934 P.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Cóndoba

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado la libreta de ahorros de Bujalance (Córdoba), a nombre de do al 20 de mayo de 1959 de pesetas 767,60 (setecientas sesenta y siete pesetas con 60%), se hace público el extravio nor medio de este anuncio, que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico "Azul", de Córdoba, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada antes del día 28 de junio próy extenderá una nueva a nombre de su titular, quedando exento de toda responsabilidad.

Cordoba, a 25 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.-El Director, Juan M. Velarde Garnica.

### BANCO CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito de este Banco, a favor de la Sociedad Velussia, S. A., número 14.895, expedido el 25 de julio de 1933. comprensivo de 150 acciones Velussia, S. A., números 51/150, 201/50, por pesetas nominales 150.000, se-anuncia alnúblico para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna por tercero, se expediránuevo resguardo, considerándose anulado el primitivo y quedando el Banco. Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de mayo de 1959.-Año de la Victoria.-El Secretario, Federico Corral v Feliû.

731-P.

# LA CORUÑA

### ANUNCIO

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza constituida por don Saturnino Feal Barro en el Banco de España a disposición del Ilimo, Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, para garantir la gestión de dicho senor como Habilitado de Clases Pasivas. se hace público en este periódico oficial a fin de que los que se consideren con derecho a formular alguna xeclamación contra su gestión en el mencionado cargo, lo verifiquen en el término de tres meses siguientes a la publicación del presente, según previene el sin efecto alguno procediendo la Comartículo sexto del Real Decreto de 14

de septiembre de 1925. La Coruña, 17 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.—El Ínterventor de Hacienda, Joaquin Maztinez.-V.º V.º El Delegado de Hacienda, Federico Ló-

#### 733-P.

### COMPAÑIA ADRIATICA DE SE-GUROS

### AVISO

viado en el término de treinta días, ni valor. a contar de esta fecha quedará nulo y!

patita Adriática de Seguros a emitir un duplicado del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1939.— Año de la Victoria. 751-P.

### L'UNION, COMPAÑIA DE SEGU-ROS SOBRE LA VIDA

Fiabiendose extraviado la póliza de seguro emitida por esta Compañía bajo el número 219.988, sobre la vida de don Manuel Garriga-Nogués Planas, Habiéndose extraviado el original con fecha 29 de diciembre de 1925, se de póliza número 14.990/E., emitida hace presente el hecho por este anunpor la Compañía Adriática de Seguros, cio, advirtiéndose que de no presenen fecha 9 de noviembre de 1933, a tarse reclamación en las oficinas de esnombre de don Fernando Primo de ta Compañía, en Madrid, (Calle de Rivera Sáenz de Heredia, con domi- Antonio Maura, núm. 12), en el tércilio en Peligros, 2, Madrid, se hace mino de 30 días desde esta publicación, constar por el presente anuncio que si se procederá a emitir un duplicado, no fuere hallado el ejemplar extra-| considerandose aquél sin ningún efecto

1-11-6-39

# ADMINISTRA. CION DE JUSTICIA

### BURGO DE OSMA

Requisitoria.

En Burgo de Osma, a once de mayo de mil novecientos treinta y nueve.-Año de la Victoria.

Los ocho prisioneros de guerra cuyos nombres, señas personales, pueblo de su naturaleza y útimo domicilio se desconoce, que desaparecieron de la expedición que salió el día veintiuno de enero del citado año del Campo de Concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) con destino al de Burgo de Osma (Soria), procesados por el delito Militar de fugarse al ser conducidos, comparecerán en el término de quince dias, a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLET N OFICIAL DEL ESTADO, ante el Teniente retirado de la Guardia Civil don Canuto Andrés de Diego, Juez Instructor de la Causa, residente en Burgo de Osma (Soria), al objeto de notificarles el auto de procesamiento v prisión acordado con esta fecha, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer serán deciarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Instructor, Canuto Andrés de Diego. Rubricado.-Es copia, el Secrefario de adhesión a la rebelión militar habida, la Causa, Dionisio Gonzalo Sanz.

### GUADALAJARA

### Edicto

Por el presente se cita y emplaza al ex administrador de Loterias de la ciudad de Sigüenza, don Francisco Lafuente, para que en el término de quince días, a contar desde la aparición del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO comparezca en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, con el fin de presttr declaración en el expediente gubernativo que contra el mismo se sigue, por orden del Ilustrisimo señor Delegado de Hacienda, previniéndole que en el caso de no hacerlo así, se seguirá sin su audiencia el referido expediente, parándole el perjuicio que en derecho corresponda.

Guadalajara, 26 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.—(Firma ilegible). 695-A-1.

### JUZGADO MILITAR NUM. 5 DE VITORIA

### Requisitoria

Antonio Echeguren Vallejuelo, hijo de Antonio y de Felipa, natural de l Amurrio, provincia de Alava, de estado soltero, profesión platero, de veintidos años de edad, que tuvo su última residencia en Amurrio (Alava) barrio Burgo de Osma, 11 de mayo de 1939. San Roque y que se encuentra encar-Año de la Victoria.—El Teniente Juez tado en el sumarísimo de urgencia número 15.865-58, por el delito de l comparecerá en el término de diez dicial, Miguel Alvarez.

dias, ante el Juez Instructor Militar número 5 de la Plaza de Vitoria sito en el Asilo de las Nieves, bajo aperelbimiento de ser de larado rebeide.

En Vitoria, a 26 de mayo de 1939. -Año de la Victoria,-El Coma, dante Juez, José Arévalo.—El Scaretario, Severlno Urquijo.

680-A-J:

### MANRESA

### Edicto

José Toha Pedra, cuyas demás cir-cunstancias y actual paradero se ignoran, que procedente eel Hospifal Militar de Prats del Rev ingresó en el de esta ciudad el 6 de octubre de 1958, siendo trasladado en diciembre del propio año al de Mataró, lesíonado por herida de bala con fractura de la tibia de la pierna izquierda, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez dias, para recibirle declaración en sumario que instruye este Juzgado con el número 260 de 1958, sobre lesiones y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Manresa, a 26 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.-El Juez de Instrucción accidental, Jaime Carbonés.-El Secretario Judicial, Antonio Muset. 681-A-J.

#### TALAVERA DE LA REINA

Don Tomás Pérez Valiente y Muñiz, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido,

Por el presente se cita y llama. al vecino de Madrid, Joaquín Barceló Carrión, y de Alicante, don Santiago Aznar Alcaraz, para que en el término de cinco dias, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO Y provincia comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, situado en la Plaza de Primo de Rivera, número 1, de esta ciudad, con el fin de que presten declaración en el sumario que instruyo con el número 133/936, por el delito de estafa, apercibido de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a catorce de marzo de mil novecientos treinta y ocho.--II Año Triunfal El Juez de Instrucción, Tomás Pérez Valiente.—El Secretario ju-